



*República de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. 156

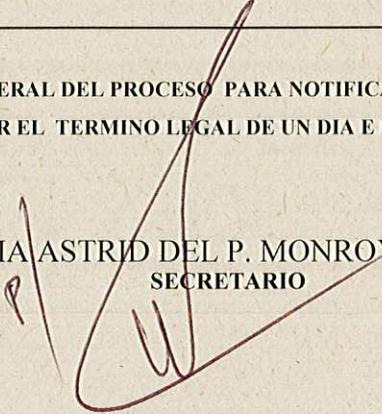
Fecha: 14/11/2019

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120150000101	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	YEIMI LONDONO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Auto dispone ordenar DECLARA IMPROPRORROGABILIDAD DE LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA de esta jurisdicción para continuar conociendo de la demanda... DECLARA NULIDAD de la sentencia proferida el 16 de febero de	13/11/2019
50001310500220180055102	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	PAULA ANDREA MURILLO PARRA	NATALIA RODRIGUEZ OROS	Se tiene como prueba de oficio TENGANSE COMO PRUEBAS DE OFICIO, FOTOCOPIAS DE LAS RESOLUCIONES NO. 077 DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y NO. 079 DEL 18 DE SEPTIEMBRE, Y ACTA DE POSESIÓN AL	13/11/2019
50001310500320190000501	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA GOMEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTROS	Se tiene como prueba de oficio TENGANSE COMO PRUEBAS DE OFICIO, FOTOCOPIAS DE LAS RESOLUCIONES NO. 077 DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y NO. 079 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y ACTA DE	13/11/2019
50001310500320190025901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ADRIANA LORENA BERMUDEZ GARZON	FERNANDO ROMERO HERRERA	Se tiene como prueba de oficio TENGANSE COMO PRUEBAS DE OFICIO, FOTOCOPIAS DE LAS RESOLUCIONES NO. 077 DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y NO. 079 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y ACTA DE	13/11/2019
50001310500320190026401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	CLARA LAUDICE LINARES	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Se tiene como prueba de oficio TENGANSE COMO PRUEBAS DE OFICIO, FOTOCOPIAS DE LAS RESOLUCIONES NO. 077 DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y NO. 079 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y ACTA DE	13/11/2019

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500320190026601	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	EVELYN RUTH CHIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Se tiene como prueba de oficio TENGANSE COMO PRUEBAS DE OFICIO, FOTOCOPIAS DE LAS RESOLUCIONES NO. 077 DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y NO. 079 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y ACTA DE	13/11/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO